

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: AMR 19/003/2004 (Público)

Servicio de Noticias 029/04

11 de febrero de 2004

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR190032004>

Brasil: Declaración de Amnistía Internacional sobre el último informe público de la relatora especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales y sumarias

Dados los informes sobre el vertiginoso aumento del número de homicidios y muertes a manos de la policía que llegan regularmente de todo Brasil, Amnistía Internacional observa con interés la publicación hoy del informe público de la relatora especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales y sumarias, tras la visita realizada a este país el año pasado.

En dicho informe, la relatora especial detalla el extendido problema de los homicidios policiales, los escuadrones de la muerte, los homicidios de activistas agrarios y las muertes bajo custodia que ha documentado su delegación en el curso de la visita que efectuó a ocho estados de Brasil.

El informe, en el que se manifiesta que el uso por la policía de métodos letales contra civiles está extendido, es especialmente enérgico en su condena del homicidio de dos testigos con los que se entrevistó la relatora especial durante su visita. El informe refuerza muchas de las denuncias realizadas por los defensores locales de derechos humanos y Amnistía Internacional durante numerosos años, como la ausencia de supervisión independiente y de investigación de la policía, la falta de independencia de los institutos médicos forenses y la ausencia de una mayor investigación por la fiscalía, entre otras cuestiones. Como consecuencia, el informe afirma que el problema de la impunidad es resultado de la inacción combinada de varias instituciones del país, e identifica a continuación todos los elementos del sistema de justicia penal.

Amnistía Internacional celebra la actitud abierta con que las autoridades brasileñas invitaron a la relatora especial de la ONU a que visitara el país. Ahora las autoridades federales y de los estados deben asegurarse de que las recomendaciones contenidas en este informe, así como las muchas otras formuladas con anterioridad, se ponen en práctica sin dilación y efectivamente para garantizar que se acaba con los homicidios y que todos los brasileños tienen acceso por igual a la justicia y a la protección del Estado.

Este informe se presentará formalmente ante el 60º. periodo de sesiones de la Comisión de Derechos humanos de la ONU, donde Amnistía Internacional seguirá de cerca la presentación de todos los informes de los procedimientos especiales.

Si desean un ejemplar del informe completo de la relatora especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales y sumarias, consulten <http://193.194.138.190/pdf/chr60/7add3AV_F.pdf>.

Si desean más información, pónganse en contacto con Tim Cahill, teléfono +44 207 413 5702 o

<tcahill@amnesty.org>.

Documento Público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <<http://web.amnesty.org/library/es/index>>.